

Por qué Batasuna no debe condenar la violencia de ETA

ALFONSO SASTRE :: 24/12/2003

Diálogos con mi sombra

Se escandaliza mi Sombra, proyectada sobre mi mesa por la luz de una lámpara que también me acompaña en estos momentos en que me he puesto ante el ordenador.

Sombra.- ¿Pero te das cuenta de lo que acabas de escribir? ¿Acaso tú estás loco? ¿Has perdido la razón?

Sastre.- ¡Qué preguntas haces! No tienen sentido esas preguntas.

Sombra.- Puede que quien no tenga sentido seas tú, al escribir eso.

Sastre.- Lo digo porque, como decía Chesterton, un loco no es una persona que ha perdido la razón sino alguien que lo ha perdido todo menos la razón, y ése no es mi caso.

Sombra.- ¿La locura sería la razón pura?

Sastre.- No te metas ahora con Kant. Es más sencillo todo: Mira, una razón que funciona en el vacío; eso es la locura, sombrita tonta. Y no te asustes por esto que acabas de leer, pues es cierto y cuerdo decir que condenar la violencia puede ser un grave error en un momento determinado.

Sombra.- ¿No me he de asustar si le das la razón a quienes no condenan la violencia, cuando todo el mundo les pide que lo hagan; cuando, como ahora ocurre, es un clamor popular que la violencia subversiva cese, clamor del que participan también quienes reclaman que cese la violencia del Estado?

Sastre.- Mira, sombra mía, yo tampoco juego a eso de «condenar la violencia de ETA», aunque la considere indeseable aquí y ahora. (En realidad, la violencia es indeseable siempre, en cualquier circunstancia; puede ser considerada necesaria, en tal o cual momento, pero siempre es indeseable). Y tengo mis razones para ello, siendo como soy un viejo militante de la paz, aunque nunca haya sido íni ahora lo soy un pacifista a ultranza.

Sombra.- La paz es una causa peligrosa, amigo mío.

Sastre.- Escucha, escucha lo que voy a decirte. Creo que es legítimo reconciliarse con la violencia propiamente dicha, al menos en determinadas circunstancias. Yo creo que la violencia puede no ser condenada íe incluso ser «defendida»í desde varios puntos de vista éticos, por lo menos dos: 1.- Que la tal violencia se produzca porque no haya otra salida para que una persona o un pueblo traten de liberarse de una situación opresiva e injusta (legítima defensa personal, ataque al tirano, incluso tiranicidio, resistencia patriótica, como es ahora en Irak, etcétera). 2.- Que, aún considerando que se trate de una violencia indeseable en un momento determinado, como puede ser el caso que ahora nos preocupa,

resulte ser peor condenarla que no hacerlo, en la medida en que hacerlo acrecienta los obstáculos para la obtención de la paz.

Sombra.- ¿En qué sentido podría ocurrir eso?

Sastre.- En el sentido en que una honesta fuerza, sinceramente humanista, que decidiera, aún con reservas, entrar en el coro de las «condenas» perdería toda autoridad como factor de paz entre las partes en juego, y confrontación, al disolverse en la sopa de las condenaciones e indiferenciarse, en ese sentido, de las fuerzas más reaccionarias cuya «condena de toda violencia» y su consideración del derecho a la vida como «sagrado» son formulaciones cínicas e hipócritas, lo que a la vista está en la participación de esos «pacifistas» en matanzas masivas, indiscriminadas y crudelísimas, como sigue ocurriendo cada día que pasa en Palestina, Afganistán e Iraq.

Sombra.- No deja de escandalizarme, sin embargo, esa primera frase, que he leído al principio.

Sastre.- Sin embargo no es más que el título del artículo que estoy haciendo, que estamos haciendo.

Sombra.- Un título altamente provocativo, me parece.

Sastre.- Que no es nada más que el resultado de una reflexión ante el hecho de que yo también me he preguntado, a mi modo y desde mis propias inquietudes y razones, por qué Batasuna no condena la violencia de ETA, y me he encontrado, naturalmente, con las dos únicas respuestas posibles a esta pregunta, a saber: 1.- Porque está de acuerdo con el ejercicio de esa violencia; y 2.- Porque, no estando de acuerdo, considera que sería peor «condenarla» para conseguir una situación en la que esa violencia sea definitivamente suspendida. Personalmente, y como resultado de mis propias reflexiones, he llegado por fin a la conclusión de que, efectivamente, sería malo para la paz, itan deseada!, que Batasuna también «condenara esa violencia», en la medida en que ello nos alejaría más de la paz, de la misma manera que no nos acerca a ella el hecho de que sea condenada formalmente por gentes honestas que, al hacerlo, quedan asimiladas al frente patriótico español, en el que se mueven los herederos del fascismo que hizo la llamada «guerra civil española» (un millón de muertos), con la hipocresía que acabo de decir y sus manos llenas de sangre, ahora reciente, de niños palestinos, afganos, iraquíes y otros.

Pero no es sólo que sería un error para la consecución de la paz el que Batasuna condenara la violencia de ETA, sino que sería más: una gran catástrofe para nuestro proyecto de vivir en paz; como también sería catastrófico para ese magno proyecto el que Batasuna desapareciera definitivamente del mapa, al que dar desarrollándose entonces el contencioso en un vacío de actividad política, ocupado tan sólo por el estruendo de las bombas, sin que se pudieran oír ya palabras algunas ílas nobles palabras de la mejor políticaí que pudieran ayudarnos a salir de la dolorosa situación y resolverla.

Sombra.- ¿Y ello por qué? Quiero decir: ¿por qué la desaparición de Batasuna o su condena de la violencia de ETA serían factores negativos para la paz? ¿No parece lo contrario? ¿Que la desaparición de una organización que no condena a ETA o el hecho de que acabara condenando esa violencia tendrían que ser felices episodios en el camino de la paz?

Sastre.- Es muy sencilla la respuesta: Porque la paz es una estructura político-social y no una sopa policiaca; no el resultado de la trituración de uno o varios de los factores políticos e ideológicos en juego por medio de la represión policiaca o militar. ¡Es tan cierto que la realidad es «compleja», y que nunca se resuelven los problemas mediante el recurso a la «tranquilidad» que viene de «tranca», como proponía el gran fascista español Ernesto Giménez Caballero, maestro, ignorado o no, de tantos dirigentes del actual PP!

Sombra.- A ver si te explicas un poco mejor, sin embargo.

Sastre.- Yo creo que son verdaderos golpes en la nuca de la paz medidas de fuerza como la ilegalización de Batasuna o la actual reforma del Código Penal; y también lo sería íy a eso iba cuando he empezado a escribir este artículoí que hoy Batasuna, o Sozialista Abertzaleak, o como se llame esta poderosa corriente de opinión, «condenara» la actual actividad violenta de ETA, icon quien algún día sin embargo tendrán que hablar unos y otros, para por fin pasar la página de este largo capítulo de nuestra historia y establecer las condiciones de lo que Kant llamaba «una paz perpetua»!

Sombra.- ¿Qué es eso de que la paz es una estructura y no una sopa? ¡Porque te expresas de un modo!

Sastre.- ¿Y cómo voy a expresarme? La paz es una estructura, o sea, el efecto de una composición de fuerzas íde un sistema de vectoresí que se acaba organizando en un equilibrio; y nunca el efecto de una destrucción violenta de alguno o algunos de esos ingredientes del sistema. Así pues, desde luego, la paz no ha de llegar nunca porque la derecha española sea «eliminada» en Euskal Herria; pero tampoco porque su población euskaldun y sus organizaciones (¿el entorno de ETA? ¡Qué disparate es ése!) sean aniquiladas.

Sombra.- Así pues, sería negativo para la paz condenar la violencia. ¡Qué cosas hay que oír! Suenan a raro.

Sastre.- Por lo menos, sería inútil. La paz es una dramaturgia, un juego de fuerzas, y hoy «condenar a ETA» o instar a que sea «condenada» comporta remitir «ad calendas graecas» la solución de este gravísimo problema.

Sombra.- Oigo siempre que el Tripartito insta a Batasuna a que condene a ETA como «conditio sine qua non» de cualquier «sentarse a la mesa».

Sastre.- ¡Craso error! La paz ha de ser el resultado final de ese sentarse a la mesa. Si el PNV o EA o EB desean la paz íy yo creo que así esí no deberían insistir en poner esa barrera de que Batasuna «condene» a ETA, pues por el mero hecho de esa «condena» esta fuerza desaparecería del lugar que ocupa, cosa que, desde luego, ni siquiera han conseguido con su ilegalización.

Sombra.- ¿Qué quieres decir con eso de que desaparecería?

Sastre.- Que el lugar que hoy ocupa -por cierto, muy importante- quedaría instantáneamente desocupado, y Batasuna -lo que quedara de ella- estaría cantando en el mismo Coro en el

que cantan todas las demás fuerzas, habiendo perdido «ipso facto» la posibilidad de desempeñar una función positiva en el proceso de paz. -

Envío. Las anteriores reflexiones las someto a la consideración de los dirigentes del PNV, EA y Ezker Batua, que continuamente instan a Batasuna a formular condenas a ETA como «conditio sine qua non» de cualquier acuerdo político con la Izquierda Abertzale.

Indymedia Estrecho

https://eh.lahaine.org/por_que_batasuna_no_debe_condenar_la_vio